

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera, trimestre, 28.—Teniendo que pagar contra los suscritores, 25.—Anuncio, 15 cént. de real línea del día, no nuevo a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la seccion local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningun original.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripcion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en el Paseo de Mendez Nuñez, núm. 35.—Administrador, D. RAFAEL BALLESTEROS.

Año XI.—(SEGUNDA EPOCA.)

JUEVES 21 DE SETIEMBRE DE 1876

Número 2.542.

SECCION DE RECLAMOS.

TARIFA DE ANUNCIOS.

Importante.

A los dueños ó administradores de fincas, sirvientes, alquiladores, dueños de establecimientos de todas clases, se les puede anunciar por medio de un anuncio en que todo lo esencial se indique, cuyo precio será un real cada vez que se inserte, debiendo aquel publicarse por lo menos ocho veces, ya sean seguidas, y un día sí y otro no, ó como se guste, con tal que la insercion no exceda de cinco líneas.

Así se da á conocer al público todo cuanto se desee, por ocho veces, pues todo se puede decir en cinco renglones, en los que vienen á entrar mas de treinta palabras.

NOTA.—Los que gusten que sus inserciones vayan en el primer lugar del periódico, esto es, empezando en la primera columna de la primera plana, pagarán cuádruplo de lo que marque la tarifa á que corresponda la insercion.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Limas.	Triángulos.d.
Hachas.	Escofina.	Barreas.
Garlopas.	Sierras.	Berbiquies
Cepillos.	Serruchos.	Formones.
Junteras.	Verdugos.	Gubias.
Quillames.	Compases.	Roblonas.
Tenazas.	Terrajas.	Escuadras.
Alicates.	Triscadores.	Destornilla
Corta-frios.	Ficheros.	Cuchillas.
Martillos.	Saca-biscados	

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Meladas.	Chuchetas.	Pelotas.
Sombreros.	Cuchillos.	Porta-monedas.
Paniches-vapor.	Tenedores.	Cepillos.
Idem ortomatas.	Cucharones.	Sombrillas.
Grifos superiores.	Navajas.	Basitones.
Idem inferiores.	Corta-plumas.	Bigas.
Sacos de noche.	Lanzetas.	Hilos.
Carromatas.	Pelotas.	Puntas.
Carromatas.	Carromatas.	Antojos.
Carromatas.	Carromatas.	Perchas.
Carromatas.	Carromatas.	Perchas.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernos de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerrojos ó forrellats y fallabas. Cerraduras de puerta de calle, sala, cu-

los, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.

Candados de todos tamaños. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fabricas ventajitas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces. A. E. CA. CD (marca). Grifos metal todos números. Estajo superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

CAMAS INGLESAS MAQUEADAS

de hierro y doradas finas. De un cuerpo. De canónigo ó camerás. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos. Antonio Guillen, calle Mayor, 13, 15, 17, Alicante.

Ponce de Leon acerca de los Perfumes.—Este renombrado teniente del gran Colon calificó las flores de los verjeles de la Florida, como «las más fragantes bajo la capa del cielo.» De esas aromáticas flores se extrae el *Agua Florida de Murray y Lanman*, así que la fama de su fragancia puede decirse data en los días del gran navegante, quien dió á «Castilla y Aragon un Nuevo-Mundo.» El ambiente delicioso de mil flores tropicales se exhala de esta delectable y refrescante agua floral. Cuando diluida purifica la complexion, como tambien perfuma el cutis; ningun Sibarítico podría apetecer mas raro deleite, que un baño fragante con su delicado aroma. Se previene á los compradores observar que las palabras, *Agua Florida de Murray y Lanman*, droguista, New-York, estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

Bodegas de Vista-Alegre.—Propietario y Exportador, Antonio Sanchez Almodovar.

Sus acreditados vinos Medoc, Morsí, Victoria, Carolina, Aljau, Boval, Vista, Alegre espumoso y Cofiac se venden por cajas y botellas por sus únicos agentes en esta J. L. Raymundo y compañía.

LAS DEUDAS PUBLICAS DE TODAS LAS NACIONES.

Italia.

Difícilmente se hallará una nacion civilizada que ofrezca más interés poli-

tico y comercial, religioso y artístico que la italiana, no solo para la raza latina, sino para todos los pueblos civilizados que habitan la superficie de nuestro globo. La historia de Italia es la historia del universo; su capital la metrópoli del orbe católico, la residencia del Vicario de Jesucristo en la tierra, el recinto consagrado por la piedra sobre que está fundada la Iglesia del Redentor del mundo. Además de la relativa á la Ciudad Eterna, hay historias tan peregrinas como las de Venecia y Florencia, emporio un día del comercio del Mediterráneo la primera, capital siempre del mundo artístico la segunda.

Venecia, sobre todo, hoy desierta y silenciosa como las aguas de sus canales, es uno de los nombres más gloriosos que se hallan inscritos en los anales del tráfico internacional. Florencia, aun que más principalmente artística ha contribuido tambien poderosamente al desarrollo del comercio, la union de los pueblos por los lazos de oro del interés, la marcha del progreso y la fraternidad universal. ¿Qué ciudades competian con ellas en artes, comercio, literatura y política, durante la oscura y larga noche de la Edad media? ¿Qué figuras se levantan más grandes y brillantes que las suyas desde el siglo XII hasta el siglo XVII?

La industria de Venecia se hallaba entonces tan floreciente como su comercio. Las lunas venecianas son aun celebradas en nuestros días; sus tejidos de lana, algodón, plata y oro; sus paños de púrpura transmitidos á la posteridad por sus altivos senadores y sus poderosos magistrados supremos; sus preciosas filigranas y joyería, tan apreciadas en el Oriente, y otros ramos de la industria, son bien conocidos y han dejado una fama imperecedera.

A Venecia cupo tambien la inmortal gloria de establecer en el siglo XII el primer Banco comercial, y á Florencia el eterno honor de la invencion de esas letras de cambio sin las cuales apenas se concibe hoy el comercio internacional. Familiarizados con estas grandes cosas, como con el vapor y la electricidad, no apreciamos todo el valor que tienen, ni nos paramos á considerar cuánto han contribuido á la prosperidad y bienestar de los pueblos; pero no por eso dejan de ser maravillas del entendimiento humano que escitan eternamente admiracion y gratitud hacia sus autores en el ánimo de los hombres pensadores.

Como sucede á veces con la corriente de los rios, la del comercio tomó, andando el tiempo, otra direccion; y la reina del Adriático, cuyo pabellon protegía, como hoy el inglés y norteamericano, las mercaderías de sus súbditos y aliados, las de napolitanos, genoveses y romanos, no tuvo más remedio que abdicar su cetro comercial en manos de su ya temible rival, Marsella. En historia la acusa con razon de haber descuidado no sólo la agricultura, base de toda

prosperidad duradera, sino tambien los adelantos que hacian las demás naciones. Le sucedió una cosa parecida á lo que aconteció á España: quiso estacionarse, y se arruinó; escribió los signos de su grandeza en el agua, y los borraron las olas; recibía, como España de América, cargamentos de oro de Levante, en cambio de sus artefactos; y creyéndose independiente de la madre tierra, olvidó su cultura y vivió aletargada, esclavizada, hasta que el movimiento de los ejércitos libertadores del progreso rompieron sus cadenas, la despertaron de su largo sueño, y la hicieron renacer á la vida de la libertad. Su resurreccion ha sido prodigiosa; y si no ha recobrado su esplendor comercial ni su autonomia política, forma parte de un pueblo libre, está en posicion de sí misma, y goza de esa independencia, sin la cual no hay felicidad posible para un pueblo digno y bravo.

Italia debe, sin embargo, más á su buena suerte que á sus propios esfuerzos. El genio de Cavour habria sido esterilizado por las bayonetas austriacas si no hubiera tenido la feliz inspiracion de abrigarse bajo las alas del águila francesa. La expedicion á Crimea fué un rasgo de genio de verdadero hombre de Estado. Cavour tenia tambien el don celeste de la expresion, y su persuasiva palabra llevó sin dificultad su propio convencimiento sobre los futuros destinos de Italia al ánimo de los diplomáticos reunidos en el Congreso de Paris.

Los grandes hombres de Estado de la talla de Cavour, Palmerston y Bismark, tienen tres distintivos característicos más raros que las perlas y los diamantes; el buen sentido, el conocimiento de lo presente y la sibilística adivinacion de lo porvenir. Los *politicians* no poseen ninguno de ellos. La diferencia entre unos y otros no puede, empero, ser apreciada más que por aquellos que saben analizar bien el carácter de los hombres, comprender el espíritu de su época y escribir la filosofia de la historia.

El sentido político de Cavour y su penetrante vista no podian ménos de leer en el porvenir, y arrebatando la bandera de la unidad nacional al partido republicano, alcanzó el objeto que se proponía y se ciñó los laureles de un triunfo que un *politician* habria mirado adornar, con detrimento de la corona, las sienas de Mazzini, Garibaldi y Manin; Inglaterra le facilitó la adquisicion de las Dos Sicilias, Napoleon III le regaló la Lombardia, y Bismark le dió el Veneto. Un golpe atrevido, ayudado por la fortuna, coronó sus deseos. Italia dejó de ser una expresion geográfica, y el programa de «Roma para los italianos» fue ejecutado sin dispararse un tiro, mientras Francia se defendía contra Alemania que, como un perro de presa, la tenia asida de la garganta.

La cuestion de Italia quedó resuelta; y desde entonces vienen sus hombres

de Estado ocupándose asiduamente en consolidar una obra tan colosal y poner en orden su Hacienda.

El estado actual de ésta se comprenderia difícilmente sin la somera relacion histórica que acabamos de hacer; y si la hallan aceptable, pueden recibirla como excusa nuestros lectores por tan larga introduccion.

Los hacendistas italianos, como los de España y Francia, siguen el vicioso sistema de dividir sus presupuestos en ordinarios y extraordinarios. Piensan, sin duda, que con ellos disfrazan mejor sus déficits y mistifican más fácilmente al público, cuando sólo consiguen hacer la confusion más confusa, lastimar el crédito y empeorar el estado de la Hacienda. Ya hemos visto que Inglaterra y los Estados-Unidos cuya competencia en estas materias nadie podrá negar, no hacen uso de tan absurdo sistema.

Las guerras, las anexiones de Estados y provincias, las indemnizaciones y las deudas transferidas, hicieron crecer naturalmente el presupuesto italiano hasta una cifra de más del doble que la que tenia ántes de mandar el Piamonte, para que fuese degollado por los cosacos ó regresase con la unidad de Italia en los pliegues de su bandera, su primer contingente de hombres á las llanuras de Crimea.

Durante una larga serie de años arrojó aquel déficits que variaban entre 425 y 300 millones de pesetas. Para cubrir estos inmensos descubiertos, no sólo levantó Italia 600 millones de pesetas sobre los bienes del clero, sino que dispuso del monopolio del tabaco y de los ferro-carriles, y se lanzó á los mercados monetarios y contrató nada ménos que 18 empréstitos, importantes 3.102 millones de pesetas, desde 1859 hasta 1870.

En 1873 la deuda nacional italiana importaba, con inclusion de la flotante y papel moneda con curso forzoso, para garantizar cuyo pago tenia el gobierno depositados en el Banco Nacional 825 millones de pesetas, la cantidad de 8.920 millones, con un cargo anual de 758.500.000 pesetas, ó sea una suma mayor de la mitad de su presupuesto de ingresos, para intereses, manejo y fondo de amortizacion.

En 1875 el presupuesto de ingresos ascendió por todos conceptos á pesetas 1.387.500.000 contra 1.415.450.000, á que subió el de gastos.

Estas cifras son muy elevadas con relacion á las correspondientes de hace veintitres años; pero entónces el reino de Víctor Manuel se llamaba Piamonte, y hoy se llama Italia. Comparadas con las que formaban el conjunto de los presupuestos de los Estados abolidos, aparecen por otra parte bastante reducidas.

(Se continuará.)

cerdotal, sufría tambien las consecuencias de esta angustiosa servidumbre. Nuestras gloriosas Universidades, focos de intruccion sana y robusta, que habian resplandecido en tiempos mejores con brillo envidiable, desfallecian y se amortiguaban tristemente como lámparas abandonadas. Una dialéctica sutil, artificiosa y vacía, mas ocupada en aquilatar las formas retóricas de la argumentacion que el fondo de la argumentacion misma, erizada de silogismos oscuros ó pueriles, reinaba en las aulas como despótica señora de las inteligencias. El principio de autoridad dogmática, indiscutible, sagrado, alzabase escueto y solo sobre el silencio de la ciencia desfavorada, que vivía, ó mejor dicho, agonizaba ahogada por la interpretacion más ó ménos favorable, pero siempre restringida de los textos bíblicos. Los Catedráticos y Maestros que revelaban alguna independencia de juicio eran calumniados, encarcelados, proscritos, sin consideracion alguna ni miramiento á sus méritos, servicios y virtudes. Desterróse el espíritu de investigacion y de análisis, mutilando de esta suerte el pensamiento, y dejándole en mitad de su camino, ciego y sin guía. Las ciencias físicas y matemáticas enmudecieron, y la ignorancia mas profunda ennegreció las almas; pero no esa ignorancia crédula y sencilla, propia de los pueblos primitivos, sino la ignorancia presuntuosa, obstinada, y para decirlo de una vez, incurable, que es el signo distintivo de todas las sociedades decrepitas y degradadas.

Porque la opresion envilece á las naciones tanto como la libertad las dignifica. España, al paso que de-

no de Granada. No satisfecho con esto, usurpó á la potestad civil el derecho de censura sobre los libros, forzándola á expedir pragmáticas rigorosísimas, en algunas de las cuales se imponía pena capital y perdimiento de bienes á los que imprimieran, vendiesen, leyeran ó conservasen obras incluidas en los interminables y frecuentemente renovados *Índices expurgatorios*. Comprendíase en estas listas de proscripcion del entendimiento humano, no solo los libros conocidamente heréticos ó que contenian proposiciones de dudoso sentido, sino muchos más que siendo ajenos á las cuestiones religiosas y tratando únicamente de materias científicas ó literarias, tenían el pecado original de haber sido escritos por autores sospechosos ó mal juzgados, sin que las exhortaciones repetidas de la Santa Sede lograsen libertar á algunas de estas obras del injusto anatema. Las restricciones de la censura y el miedo á la pena iban disminuyendo de día en día las publicaciones científicas y filosóficas; pero en cambio aumentaban considerablemente las recreativas en que lo liviano del asunto y la licencia del lenguaje rayaban en cínica desvergüenza; y mientras se anotaban en los *Índices expurgatorios* libros tan llenos de unción cristiana como el tratado de la *Oraçion y meditacion* y la *Guía de Pecadores* del venerable Fray Luis de Granada, corrían sin obstáculo en manos del vulgo, con la aprobacion eclesiástica y laudatorias calificaciones, novelas obscenas y comedias de no muy edificante lectura.

La enseñanza pública, subordinada como todas las manifestaciones de la razon á la rígida disciplina sa-

hasta un movimiento natural ó irreflexivo, eran causa bastante para sumir á un desgraciado en lóbrego calabozo, someterle á cruentas torturas, arrancarle la vida en medio de atroces suplicios, confiscar sus bienes y manchar su memoria. El misterio mas absoluto rodeaba estos bárbaros procedimientos; secretas eran las denuncias, secretas las declaraciones de cargo y descargo, secretas las pruebas, restringida y secreta la defensa, y sólo público el castigo. Ni el arrepentimiento de la culpa, ni la reconciliacion con la verdad mejoraban la triste suerte del sentenciado: si habia incurrido en herejia y propagado el error; si el dolor del tormento habia arrancado á su flaqueza la confesion de un delito, acaso imaginario, debía morir sin remedio, y penitente ó contumaz, vivo ó muerto, detodos modos pertenecía á la hoguera. La infamia de la pena alcanzaba á los hijos y no respetaba á los cadáveres; desapareció la piadosa inviolabilidad del sepulcro, y el fanatismo, feroz como la hiena, desenterraba al culpado para entregar su recuerdo al oprobio, su effigie á la vergüenza pública, y sus restos á las voraces llamas.

Ni la virtud más pura, ni la fé mas acendrada, ni la santidad misma, estaban al abrigo de las pesquisas inquisitoriales ni de sus fieras persecuciones: varones venerables, mas tarde canonizados por la Iglesia; eminentes prelados, doctores y teólogos sapientísimos, que habian confundido con su palabra los sofismas luteranos en el Santo Concilio tridentino; preclaros próceres encanecidos en el servicio de la patria; jurisperitos y escritores de justa reputacion gran-

Alicante 21 Setiembre 1876.

SE COMPLICA.

Sin sorprendernos, porque ya lo esperábamos, nos causa verdadera pena el giro que va tomando la cuestion referente á la interpretacion que, por algunas autoridades españolas, se está dando al artículo 11 de la Constitucion, relativo á la tolerancia religiosa.

Nada diremos del mal efecto que esa interpretacion ha producido en la inmensa mayoría del país; nada diremos de la actitud que en esta cuestion ha adoptado toda la prensa liberal, incluso muchos periódicos ministeriales, que han protestado ya enérgicamente y siguen protestando contra la conducta seguida por el subgobernador de Menorca, por el alcalde de Villa-Cárlos y por el gobernador de Valladolid, que acaba de prohibir la venta de biblias y libros protestantes en la provincia cuyo mando le está confiado.

Todo lo que se refiere á controversias suscitadas entre españoles, puede dirimirse con mejor ó peor criterio, puede afectar más ó menos á la ilustracion y al progreso del país; pero en último resultado no afecta nunca á la dignidad nacional.

Por el contrario siempre que naciones extranjeras se ingieren en nuestros asuntos; siempre que se dá pretexto á un país cualquiera para que haga reclamaciones en el sentido que fuere, se espone á la patria á funestas complicaciones y al grave riesgo de verse en la alternativa de sufrir imposiciones humillantes siempre, ó de arrostrar aventuras belicosas siempre ocasionadas á graves peligros.

Nosotros no sabemos que giro pensará dar el gobierno á la cuestion suscitada en el extranjero con motivo de lo ocurrido en Menorca; suponemos desde luego que el señor Cánovas del Castillo, sin faltar á las solemnes declaraciones que hizo en el Congreso, al discutirse el artículo 11, resolverá de una manera digna para España esta cuestion; pero entretanto lo que no tiene duda es que la interpretacion que se está dando á ese artículo ha provocado ya reclamaciones que, lo repetimos, pueden tener funestos resultados, sino se tiene en cuenta que, como decia la carta publicada por *La Epoca*; «en Europa son respetadas todas las creencias y que las mayores dificultades para toda situacion, han de ser las nacidas de propósitos de intolerancia».

Y que esos propósitos parece que

existen, no cabe duda, puesto que ya se ha dado lugar á que medien en Inglaterra las siguientes comunicaciones:

«Clarence Chambers 12 Haymarket Londres S. W. 7 de Setiembre de 1876.

Al muy honorable lord Derby, secretario de Estado de asuntos extranjeros:

Milord, me tomo la libertad de llamar la atencion de V. E. sobre la noticia de la resolucion adoptada por el Gobierno de Madrid, mandando á todas las misiones protestantes extranjeras y españolas, capillas, sociedades bíblicas y escuelas, quitar «los signos exteriores, anuncios, inscripciones y toda manifestacion visible de la fé;» expresando la esperanza que abriga esta sociedad de que el Gobierno de S. M. se dignará ejercer su influencia á fin de mantener la completa libertad religiosa de los protestantes de España, tanto españoles como extranjeros. Tengo el honor de ser, etcetera.—G. R. Badenoch, secretario.»

«Foreign Office 13 de Setiembre.

Muy señor mio: el conde de Derby me encarga acuse á V. el recibo de su carta del 7 del corriente, en la que se ocupa de la orden dada recientemente en Madrid á los directores de las escuelas y capillas protestantes, mandándoles quitar todo signo exterior de su religion, manifestándole que lord Derby ha tomado el asunto en consideracion, y que media correspondencia entre S. S. y el ministro de S. M. en Madrid sobre esta cuestion. Quedo etc., Julian Panicefote.—Al reverendo Dr. Badenoch.»

En Alemania tambien se ha tomado acta de las medidas adoptadas entre nosotros respecto á cultos religiosos, como lo prueba el siguiente telegrama que publican todos los periódicos:

«Berlin 15 (recibido con treinta horas de retraso).—La Gaceta Nacional de Alemania dice que la conducta seguida por el gobierno español en la cuestion relativa á la tolerancia religiosa, ha motivado un cambio de comunicaciones entre los gabinetes de Berlin y Londres.

Añade que se trata de hacer observaciones al gobierno de Madrid sobre el particular»

Hé aquí ya las complicaciones que eran de temer y que, volvemos á decirlo, pueden ser fatales para la dignidad nacional, si desde luego no se les busca un remedio para evitar que pasen adelante; remedio que solo puede ser eficaz, como dice la carta de *La Epoca* que ya hemos citado, tomando en consideracion las opiniones unánimemente dominantes en Europa, contra los cuales la lucha sería una locura.

Ayer á las cuatro de la tarde, en el vapor *Correo de Orán*, llegó á este puerto, procedente de aquella ciudad, D. Rafael de Leon, Admi-

nistrador de loterías de Sevilla, el cual se fugó de aquella capital el 19 de Agosto último, llevándose los fondos que obraban en su poder, y que ha sido reclamado por el ministerio de Estado á las autoridades de Orán.

Dicho señor fué entregado por el capitán del vapor *Correo*, al señor Inspector de orden público don Juan Navarro, el cual le condujo á las cárceles de esta ciudad, de donde saldrá para Sevilla á disposicion del Juzgado competente.

Segun manifestacion del señor Leon, todavia conservaba al ser aprehendido 50,000 reales, que le fueron ocupados, procedentes de la cantidad que se habia llevado, la cual ascendia á 5000 duros.

Dicho Sr. representa unos 35 años de edad, viste con elegancia; su porte y modales son distinguidos y manifestó gran repugnancia al ser conducido á la cárcel.

Ha sido ascendido á conserje de la estacion telegráfica con el haber anual de 875 pesetas, D. Diego Caro que servia de ordenanza en la de Elche.

Durante la primera decena del mes corriente, se han registrado en el Juzgado municipal de esta ciudad 22 nacimientos; 8 niños y 14 niñas.

Las defunciones ocurridas en igual período de tiempo han sido 17; 12 varones de los cuales eran 5 solteros; 4 casados y 3 viudos; y 5 hembras de las que eran 2 solteras, una casada y dos viudas.

Nuestro querido amigo y paisano D. Enrique Brotons, ha sido nombrado secretario de la Comision española de Filadelfia.

Hemos tenido el gusto de ver la preciosa coleccion de bocetos que ha pintado en Granada, donde ha permanecido algunos meses, nuestro querido amigo y comprovinciano, el distinguido pintor de género, D. Joaquin Agrasot.

Entre dichos bocetos hay uno notabilísimo que representa un mercado de ganado asnal: en él figuran bellísimos tipos del país y está destinado, en nuestro concepto, á ser un cuadro de primer orden.

Nosotros felicitamos al Sr. Agrasot por sus nuevos trabajos que cada dia son mas perfectos.

En prueba de que la cuestion provocada por el sub-gobernador de Menorca, se vá complicando, como decimos en nuestro artículo de hoy, he aquí un suelto que hallamos en *El Imparcial* y que viene á corroborar nuestras indicaciones:

«En el ministerio de la Gobernacion se han recibido dos protestas de los señores Jameson y Fliedner, súbditos ingleses y ministros del culto evangélico en Madrid, contra la orden del gobernador de la provincia relativa á inscripciones en las capillas, anuncios del culto, etc.

Después de exponer los motivos en que se fundan para creer que no puede aplicarse á este género de demostraciones la limitacion establecida en el artículo 11, los señores Jameson y Fliedner piden al ministro que revoque dicha orden.»

El martes debió celebrar una conferencia con el señor ministro de Estado el secretario de la embajada de Inglaterra.

Lo dicho, la cosa se complica.

Y á propósito de la interpretacion del artículo 11, he aquí lo que dice nuestro colega *La Iberia*:

«Ya tenemos un nuevo Castañeira, corregido y aumentado, en campaña. Segun anuncia la *Correspondencia*, en Valladolid se ha prohibido terminantemente la expedicion de obras protestantes.

Como este hecho ha ocurrido después de la circular telegráfica del gobierno sobre esta materia, debemos creer que la disposicion estará de acuerdo con el espíritu y letra del documento en cuestion.

Ya vamos comprendiendo el motivo porque el gobierno no ha querido dar publicidad á tan famosa circular.

Con razon decíamos en nuestro número anterior, que íbamos enterándonos poco á poco y por sus efectos del criterio del gobierno en este asunto y de las instrucciones que ha debido dar á sus delegados.

«¿Qué dice á todo esto el *Diario Español*?»

«¿A qué queda reducida la libertad del libro?»

Item mas:

El Diario Español transcribe de una carta que ha recibido de Búrgos los siguientes párrafos:

«Esta tiene por objeto comunicar á usted la manera indigna con que se ha permitido increpar á la prensa periódica del sacerdote que ha predicado el sermón de misa mayor en la iglesia de San Lesmes de esta capital.

Interrumpiendo su discurso para leer una exhortacion propagandista en favor de la peregrinacion á Roma, dijo:

«Vosotros nada sabéis de esto, porque os contentais con leer *La Correspondencia*, *El Diario Español* y demás periódicos inmundos y asquerosos que se publican. Yo sólo leo el *Siglo Futuro*, que es el único papel religioso, etc., etcetera.»

El colega ministerial dice que copia las anteriores líneas para que sus colegas en la prensa sepan el concepto que merecen á un piadoso sacerdote de la indicada capital.

Tambien añade el colega ministerial, refiriéndose á la carta en cuestion, que al oír semejantes frases abandonaron el templo varias señoras; dirigiéndose á oír misa á otra iglesia. Dicese además que el capitán general del distrito (¿y por qué no el gobernador civil?) puso el hecho en conocimiento del señor arzobispo para que impusiera al reverendo sacerdote el correspondiente correctivo.

Es muy posible que el piadoso clérigo haya capitaneado alguna de las bandas carlistas durante la pasada guerra, y si no lo ha hecho, no habrá sido quizá por falta de ganas, pues el que apela á ciertas fra-

ses en donde sólo debe resonar la humilde palabra del verdadero ministro del Señor, si no material, moralmente habrá estado al lado de don Carlos.

Estos son los efectos que se obtienen con ciertos privilegios; y no debe extrañarnos lo que ocurre, porque observando la conducta del gobierno, creeránse sin dudar los elementos ultramontanos facultados para todo.

«Piden, dice *La Correspondencia*, varios colegas que no se permita á los sacerdotes de algunas iglesias hacer politica desde el púlpito, ocupándose de la prensa y recomendando unos periódicos y censurando otros.»

Creemos que su peticion no será atendida.

NOTICIAS GENERALES.

El Parlamento anuncia que la *Epoca* ha sido multada en 100 pesetas. (Tambien *La Epoca*!!!...)

—El *Pabellon Nacional* ha sido condenado por el tribunal de imprenta de la audiencia de la corte á ocho días de suspension.

Sentimos el resultado de la denuncia del colega.

—Por el ministerio de Fomento ha sido declarado útil para la enseñanza el Atlas geográfico de España, coleccion de 52 mapas, acompañado de una reseña histórica de las provincias, y de que es editor propietario D. Miguel Grilo.

—Ha sido aceptada la invitacion hecha á nuestro Gobierno por el francés, para asistir á la Exposicion universal que se celebrará en París en 1878.

—A 11.524,967 rs. 88 céntimos ascendian el lunes los donativos con destino al fondo nacional para alivio de inútiles y huérfanos de la guerra civil.

—Parece que el Gobierno ha pedido explicaciones al gobernador civil de Valladolid sobre la prohibicion que anunciaba el *Norte de Castilla* y nosotros reproducimos, de venta de Biblias y libros protestantes en aquella capital.

—En bolsa cerró el martes el consolidado á 12,80 al contado y á 12,825 á fin de mes. bonos á 58,50 y exterior á 13,5.

—El *Bien público* de Mahon dice que en telegrama que tiene á la vista se anuncia el relevo del subgobernador señor Castañeira.

—El lunes quedó hecha la ratificacion del tratado entre Rusia y España referente á la intervencion de los agentes consulares en las testamentarias.

—Hoy debe llegar á Madrid don Manuel Alonso Martinez.

—Ha llegado á Madrid, procedente de Cádiz, el general Sr. Salazar.

—El proceso incoado con motivo del manifiesto reformista, continuará con arreglo á la ley vigente, á pesar de no haberse presentado á declarar los autores, que serán citados por edictos.

—Se ha señalado Cádiz por cárcel al Sr. Faura.

—Un colega afirma que don Nicolás Salmeron ha salido de Madrid, y *La Correspondencia* ha oido esta tarde que ya pasó la frontera de Portugal.

—Ha fallecido en Lorca después de una larga enfermedad, el Excelentísimo é Ilustrísimo señor obispo de Murcia.

bajo la pesadumbre de esta tiranía tenebrosa, que consideraba muchas veces como indicios vehementes de herejía la demasiada ciencia, la piedad sincera, el mérito superior reconocido; y á medida que la intolerancia religiosa iba estrechando su círculo odioso, apoderábase de las almas mejor templadas invencible desfallecimiento. «Vivimos en tiempos tan calamitosos,—escribia aterrorizado á uno de sus amigos el ilustre filósofo Juan Luis Vives,—que no podemos proferir palabra, ni callar, sin riesgo,» y exhalaba esta desesperada queja cuando la Inquisicion no habia exagerado aun su recelosa vigilancia ni sus horrendos castigos.

Léjos de mí la absurda idea de sostener que en aquellos tiempos España fuese la única nacion cristiana dominada por el fanatismo. La sobrexcitacion del sentimiento religioso era entonces vivísima, dando lugar en todos los Estados de Europa, católicos ó protestantes á crueles suplicios y catástrofes espantosas. En Alemania, Inglaterra, Francia y Suiza suscitó prolongadas revueltas; pero esto mismo contribuyó á que la persecucion pasase en aquellos pueblos por las varias alternativas de la guerra civil, á veces inhumana, á veces transigente, y á que no presentara como en nuestra patria, donde en realidad jamás hubo lucha, el carácter de una compresion sistemática, continua y normalizada. Si no registra nuestra historia escenas tan horribles como la trágica noche de San Bartolomé, que fué, no sólo la brutal explosion de los odios de secta, sino la ruidosa venganza de un partido, tampoco ofrece la menor interrupcion

en los rigores inquisitoriales; porque la intolerancia española, más que impetuosa y turbulenta, pecó de reflexiva y regularizada, sin duda para asegurar de esta suerte la duracion y eficacia de sus dañosos efectos.

La tempestad fué arreciando con los años, y la severidad del Santo Oficio extremándose hasta el punto de que con alguna frecuencia los Sumos Pontífices tuvieran que intervenir con su autoridad suprema para moderar el celo de aquel Tribunal sin misericordia. Pobláronse las cárceles de víctimas que esperaban en estrecha comunicacion el fin, casi siempre funesto, de sus sigilosos procesos; multiplicáronse los Autos de Fé, y para mayor escarnio de todo sentimiento generoso, incluyéronse esas monstruosas ceremonias en el número de los festejos públicos con que se solemnizaban los prósperos sucesos de la Monarquía; como si la agonía desgarradora de las infelices criaturas condenadas á morir en el fuego, fuera espectáculo regocijado y digno de una nacion cristiana.

Cuando con tan persistente saña acorralaba las ideas hasta en el fondo del cerebro humano, no era posible que el fanatismo dejase á salvo el pensamiento vivo reproducido por la Imprenta; y para evitar la propagacion de las doctrinas que el Santo Oficio tildaba de erróneas ó pravas, erigió en sistema permanente el mal ejemplo dado por fray Lope de Barrientos en el siglo xv, quemando la biblioteca del Marqués de Villena, y seguido posteriormente por el Cardenal Ximenez de Cisneros con los manuscritos árabes del rei-

caia en todo bajo el yugo de tan larga intolerancia, descendida tambien al más miserable estado de demoralizacion, como si el Santo Oficio y la tiranía unidos en un mismo propósito, al comprimir violentamente el espíritu nacional, le hubiesen dejado abierto para que no estallara el único respiradero de la corrupcion de las costumbres. No hay más que leer las obras de los escritores satíricos, *Relaciones* y *Avisos* particulares que se conservan del siglo xviii, para comprender de qué manera habia sabido amalgamar aquella sociedad el misticismo y el libertinaje, compartiendo hipócritamente su tiempo entre la oracion y la crápula, las procesiones y los adulterios, las novenas y los homicidios. Una moral laxa y acomodaticia habia invadido todas las clases y condiciones, desde los favoritos y magnates de la Corte, concusionarios y escandalosos, que creian acallar el remordimiento de sus conciencias turbadas empleando parte de sus rapiñas en fundaciones y mandas piadosas, hasta los saltadores de caminos, que resguardaban superticiosamente sus pechos, cerrados á la clemencia con imágenes de santos y escapularios benditos. La perversion era general; y como cuando el cuerpo social se inficiona de malos humores llega á todos sus miembros el virus deletéreo, ni siquiera el clero, encargado de la direccion de las almas, pudo preservarse del pestilente contagio.

Como no quiero lastimar los delicados y castos oídos del bello sexo que honra este acto con su asistencia, prescindiendo de citar casos abominables, que suministra en abundancia la historia de

Se ha conferido el mando de la fragata Victoria al capitán de navío de primera clase el Sr. D. Luis Bula y Vazquez.

Las noticias relativas al viñedo son desconsoladoras en Estremadura, donde se cree segura la pérdida de la cosecha.

Según noticias fidedignas de Londres, el alivio del general Cabrera no es mucho, asegurando los facultativos que es casi irremediable un triste desenlace en tan penosa enfermedad.

El mariscal de campo Sr. Riquelme, nombrado jefe de estado mayor general del ejército de Cuba, se dispone á salir de un día á otro para su destino. El lunes por la tarde conferenció con el presidente del Consejo.

Próximamente se celebrará un nuevo sorteo en el cuerpo de Administración militar para enviar á la isla de Cuba el 20 por 100 de sus oficiales.

Vuelve á hablarse de la inmediata provisión de la vacante de comandante general del real cuerpo de Alabarderos.

El ex-ministro señor marqués de Orovió ha celebrado una larga conferencia con el Presidente del Consejo de ministros.

Lamentase de varias provincias, señaladamente de Cataluña y Valencia de los continuos robos que se están cometiendo en los caminos públicos.

Ha regresado á Madrid el director de nuestro colega El Pueblo, Sr. don Eugenio García Ruiz.

El clero de Valencia ha hecho renuncia en favor del Estado, y mientras duren las circunstancias afflictivas del Tesoro público, da la cuarta parte de sus asignaciones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL CONSTITUCIONAL.»

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Elche 15 Setiembre 1876.

Mi distinguido amigo: Terminada la teoría de Proudhon siguió el ilustrado Sr. Gimenez estudiando la de Luis Blanc que dice «cada cual según sus facultades, á cada cual según sus necesidades.» Después de un detenido examen nos puso de relieve su carácter comunista, pues no siendo posible hacer tal distribución de recompensas y trabajos los particulares por sí mismos, tenían precisamente que acudir á un tribunal nombrado al efecto, el cual, además del campo de la arbitrariedad que se le dejaría abierto, reuniría tal cúmulo de dificultades, que sería imposible la realización de la teoría de este escritor; siendo de advertir que dicho tribunal para sostenerse, debería ser apoyado por el Estado, pues por sí mismo sería impotente.

Examinó á continuación la escuela de Krausse diciendo que no se hallaba conforme con este célebre filósofo en cuanto fuese la personalidad humana el fundamento «la razón de existencia de la propiedad» pues la cualidad de ser hombre no lleva indispensablemente consigo la de ser propietario: lo que tiene el hombre por razón de su personalidad, dijo es aptitud para la consecución de la propiedad mediante su actividad, y lo cual es tan cierto que el mismo Ahrens sin reparar en que se contradice en su apreciable obra de Derecho Natural escribe que la causa que ha dado nacimiento á la propiedad puede ser un acto superficial ó de simple ocupación ó un acto de trabajo intenso: puede ser un acto común ó individual, de donde dedujo el Sr. Gimenez que la personalidad humana por sí sola no basta para adquirir la propiedad, como dice Krausse, sino que es necesario algo más. Demostró que Krausse al sostener así el fundamento racional de la propiedad, nos presenta un sistema incompleto porque crea lo más fácil, el derecho de ser propietario, pero no señala quien tiene la obligación de realizar ese derecho que por desgracia es siempre la parte más dura de todo problema jurídico.

Incidentalmente habló de la teoría del trabajo de esta escuela y se opuso á que este fuese un deber moral que tiene el hombre que cumplir con respecto á la sociedad, sino una necesidad sin la cual el hombre no puede proporcionarse lo indispensable para vivir, y prueba de ello es que el que posee cuantiosos bienes de fortuna, como no necesita trabajar para subsistir, no trabaja, y nadie puede obligarle á que cumpla ese deber moral que sostienen los Kraussistas.

Al ocuparse del fundamento de la propiedad según esta escuela que dice que es «el satisfacer las necesidades tanto materiales como morales» lo combatió porque ponía trabas al hombre, pues llenadas sus necesidades no debía trabajar más para sí, viniendo á parar siguiendo esta teoría á la segunda parte de la de Luis Blanc. Concluyó diciendo que por más que estas teorías Kraussistas nos conducen al comunismo, nunca creyó que la escuela de Krausse fuese comunista sino puramente individualista; pero que la fuerza de la lógica deducía de sus premisas tan funestas consecuencias, que ellos rehusan y se esfuerzan en hacerlas desaparecer.

Concluida esta teoría dió principio á la de Kant. Este padre de la moderna filosofía halla el fundamento de la propiedad en «el contrato social» pero no según lo defiende Rousseau, pues éste lo considera como un hecho histórico, mientras Kant lo mira como una necesidad lógica y jurídica, un postulado de la razón práctica; pero tanto en un caso como en otro si la sociedad es hija de algún contrato, el principio que la regirá será siempre la voluntad.

En la que escribiré á V. mañana, terminaré de extraer el elevado discurso del docto Sr. Gimenez. Sayo afectísimo, El Corresponsal.

SECCION OFICIAL.

La Gaceta del martes publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 18 trasladando á igual plaza de la Audiencia de Burgos á D. José María Alonso Colmenares, Presidente de la de Granada; á ésta á D. Juan Gomez Inguanzo presidente de aquella; á igual plaza de la de Valencia á D. Carlos Susbielas y Espinosa, magistrado de la de Barcelona, y á ésta á D. Ramon Crespo y Vicente, magistrado de la de Valencia; verificándose todas estas traslaciones accediendo á los deseos de los interesados.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 11 nombrando director de la seccion de primera clase de telégrafos en Filipinas al de segunda en la Península D. José Batlle y Hernandez.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real orden fecha 12 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir y del resultado de la sumaria, al teniente de reemplazo del regimiento infantería de Mallorca D. Mariano Pinilla Delgado, por no haberse presentado en San Sebastian á disposición del fiscal de la causa que se le instruye.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real orden fecha 11, declarando útil para la enseñanza el Atlas geográfico de España de que es editor D. Miguel Grilo.

Otra fecha 12, disponiendo que se provea por concurso la plaza de 2.º maestro de la Escuela normal superior de maestros de Santander, con 2.000 pesetas, que se solicitará en el plazo de 30 dias.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Nombres de empleados de aduanas hechos por real orden de 12 de este mes.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Constantinopla 18.—Los representantes de las potencias extranjeras han estado unánimes en declarar inaceptables las condiciones del gobierno turco para la paz.

En vista de esto, han pedido que se ejecute el ofrecimiento hecho por la Puerta de suspender las hostilidades. El gobierno turco ha consentido en suspender las hostilidades durante diez dias.

Viena 18.—Es falso que el conde de Chambord esté enfermo.—Iría pronto á Baden-Baden para asistir al enlace de su sobrino el conde de Bardi con una princesa de Portugal, hija de don Miguel.

Roma 18.—Su Santidad está completamente restablecido de su indisposición.

París 18.—El mariscal Mac-Mahon ha recibido hoy en audiencia particular al príncipe de Orloff, embajador de Rusia en París.

Belgrado 18.—Es inexacto que se haya terminado un armisticio.—Lo que hay de cierto es que á consecuencia de los pasos dados por el gobierno inglés, los beligerantes han mandado suspender las hostilidades hasta el 25 de setiembre.

A pesar de esto, se asegura que los circasianos han incendiado dos pueblos.

Londres 19.—Continúan celebrándose nuevas reuniones para protestar contra las atrocidades cometidas por los turcos.

París 19.—Avisos de Belgrado aseguran que el ejército sérvio que ocupa los alrededores de Alexinatz han proclamado al príncipe Milano Rey de servia.

GACETILLAS.

Herido.—Ayer por la mañana se hirió involuntariamente á sí mismo, de una cuchillada que se dió en el vientre un zapatero que trabajaba en las inmediaciones del cuartel de San Francisco.

El desdichado fué conducido al hospital en un estado de bastante gravedad.

Arreglése.—Llamamos la atención de la comision de ornato sobre el mal estado en que se halla el piso del paseo de Mendez Nuñez.

Bueno sería que para acallar las quejas de los que concurren al referido paseo se echasen sobre el suelo del mismo algunas carretadas de grava que lo hicieran transitable.

Esperamos, pues, que dichas quejas serán atendidas.

¿Cómo?—Dice el Noticiero bilbaíno que entre algunas señoras y señoritas de aquella villa se trata de la manera cómo ha de conmemorarse el bello sexo la celebracion de las juntas de Vizcaya? Hilando.

Artista notable.—Para el dia 25 del presente mes, es esperada en esta capital la distinguida actriz ajustada para el teatro Español, Srta. doña Gertrudis

Castro, que tantas simpatías goza entre nuestros paisanos, y tantos aplausos ha alcanzado en los teatros de las primeras capitales de España, en que ha actuado.

Ciérrese.—En uno de los puntos mas céntricos de esta poblacion, hay una cuadra cuyas puertas de entrada dan á la acera de una calle de las mas transitadas.

Los fétidos olores que el citado establecimiento exhala, impregnan la atmósfera y molestan á los transeúntes; por lo que, preguntamos nosotros: ¿Podrían darse las órdenes convenientes para cerrar la referida cuadra?

Reforma.—Las obras de reparacion de la calle de Liorra adelantan rápidamente.

Quizás dentro de ocho ó diez dias, queden completamente terminadas las aceras de aquella vía, convirtiéndola en una de las mas cómodas de la capital.

Falta hacia esta reforma, desde la construccion del elegante coliseo de dicha calle.

Vinos de Burdeos.—A 6 duros caja de 12 botellas. Almacén de D. Francisco Mingot. 2-2

Piano.—Se vende uno de cola para estudiar. En en la administración de este periódico informarán. 2-2

Salvad á los niños!—En todos los países, se lamentan que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nacion, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren ántes de cumplir el año. 60.000 en Francia y 40.000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasia la frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritacion de las mucosas y como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, la atrofia, los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestion de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal! Es una verdadera calamidad, tanto por las familias como por el pais tan cruel destruccion! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar el mal, y sus innegables pruebas ha dado desde veintisiete años; es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizos y débiles, con la Revalenta Du Barry, cada tres horas al dia, hervida todo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos más desesperados.

Cura nú. 70.410.—Ingenio de Granvillers (Alto-Rhin) 12 Junio 1868.—Muy señor mío: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su Revalenta, y que hoy su salud y desarrollo causan la admiracion de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mío.—Mercier.

Cura nú. 87.421.—Bruselas el 23 Julio 1874.—Mi hijo el más joven desahuciado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningún alimento y encontraba á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida: Entonces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de Revalenta la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 41 años y se le vé robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la Revalenta Arábica Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestion de los niños, que no podían digerir más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutsch de Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la Revalenta, de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á to los los

tratamientos y no dejaba ya esperanza de curacion.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia, la digestion era insuficiente y á para asimilar la leche de su madre; la Revalenta le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del Sr. Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 42 rs.; 1 libra, 20.; dos libras, 34 reales; 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde núm. 4 Madrid.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Font y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Del extranjero.

Balandra Amistad, de 22 ts., p. J. Medina, de Argel con efectos, á D. J. Mas.

Vapor Elvira, de 723 ts., c. T. Larranaga, de Liverpool y escala con efectos.

De cabotaje.

Laud Carmelita de 14 ts., p. B. Perez, de Barcelona con efectos.

Balandra Ligera, de 115 ts., p. Avellá de Barcelona con 50 bultos tabaco y 3 id. papel al Sr. Contratista de transportes.

Laud San José, de 28 ts., p. J. Jofre, de Palma, con efectos á la orden.

DESPACHADOS.

Vapor Elvira, de 723 ts., c. T. Larranaga para Tarragona y escala, con efectos.

Vapor inglés Anne Smith, de 541 ts., c. Ch. Gane, para Londres, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO.

Dia 20 de Setiembre de 1876.

Table with 2 columns: Instrument and Reading. Barómetro: 765,85; Termómetro: 28,0; Viento: N. O. calma; Atmósfera: algun celaje; Mar: tranquilo; Temperatura máxima de ayer: 31,4; Idem mínima de la noche: 15,8.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Mateo. SANTO DE MAÑANA.—San Mauricio.

ULTIMA HORA.

TELÉGRAMA.

Madrid 20 Setiembre, 7-5 noche.

El Gobierno aprueba la conducta del subgobernador de Menorca, señor Castañeira.

Es probable el relevo del Sr. Arias, comandante del apostadero de la Habana.

Consolidado. 12-75

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus. Calle de Jorge Juan, 11 y 13.

SECCION DE ANUNCIOS.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO. plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Preparaciones especiales de BELLIDO, reconocidas y recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Rob-Lafecteur.—Esencia de zarza.—Polvos antiherpéticos.—Carbónicas y gaseosas refrescantes en polvo, gran depósito.—Licor y jarabe de brea.—Elixir y polvos dentrificos.—Creosota anestésica, curacion instantánea del dolor de muelas.—Jarabes medicinales de codeína, médula d. vaca, zarza, digital, cortezas de naranja amarga, Delabarre, hipecaúana, Sívico antiescrófuloso de E. Manero proto-yodu ó de hierro y otros.—Agua desti ada triple de flor de naranjo (azahar).—Magnesias calcinadas y dobles efervescentes.—Elixir de pepsina, digestivo y antiagrálico.—Polvos digestivos, á base de bismuto y pepsina.—Aceites de hígado de bacalao, blancos, oscuros, yodados y ferruginosos.—Limonada purgante de citrato de magnesia preparacion grata y delicada de efectos seguros, inmediatos, insensivos y suaves.—Bálsamo opodeldoch líquido, sólido, clorformizado.—Tintura de erva, preparacion en grande escala.—Licor febrífugo de Bellido, conocido vulgarmente por la Medicina de los tres ojos. Las colidianas, terciañans y cuartanans más rebeldes y pertinaces, ceden y se curan á las tres tomas de que se compone esta prodigiosa y admirable medicina.

Todos estos, y muchos otros productos de nuestra elaboracion especial, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERÍA.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

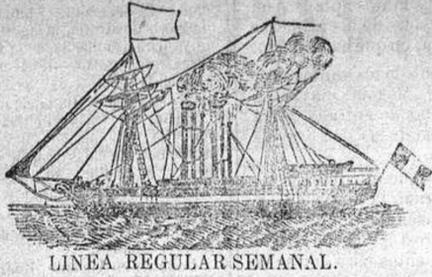
Pendientes medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapelos, ciguarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiente y una infinidad de artículos.

DE NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES COLEJO DE SEÑORITAS D.ª MARIA RAMONA GALVEN DE PIRETO, dirigida por con la cooperacion de ilustrados profesores, calle de Calatrava, 7. ALICANTE. Clases de labores, francés é inglés, dibujo, música y piano. Para mas datos en el mismo establecimiento se entregan prospectos. Se admiten alumnas internans, medio pensionistas y ex-ternas y se preparan para maestras.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, ALICANTE. Aguas naturales minero-medicinales para bebidas, ferrugino-alcálico, gaseosa de Bussaug cloruro-sodio-bicarbonatada gaseosa de la Bourbouille, sulfuro-sódica y calcica de Aux Bonnes, bicarbonatadas sódicas de Vichi, tan recomendadas y generalmente usadas en todos los padecimientos del estómago, del hígado, de los riñones, de la vesiga, etc., y en todas las enfermedades de las vías urinarias, sulfurosa de la Puda de Monserrat, de Colonia, medicinal y para el tocador, odontálgicas de Bottot, de las cordilleras, de Penes, de Dethau, á base del clorato de potasa, etc. Aparatos seltzogenos de Febre y jarras de Lothe para preparar el agua de Seltz y cualquier clase de bebida gaseosa con sus cargas de sales. Idem biberones para la lactancia de los niños de todas clases y sistemas conocidos, pezonera-biberon Bergerand, única en su clase para dar de mamar al niño, sin ocasionar daño alguno á la madre aunque ésta se halle padeciendo grietas ó escoriaciones en los pezones. El uso de este aparato contribuye eficazmente á la pronta curacion de las mismas, Bragueros y brazaletes de todas clases y tamaños. Corsés y fajas ventrales para niñas y señoras ovesas ó embarazadas, de Cautchoú tela y tegido de hilo y goma. Otras de tisú muy rico guarnecidas de terciopelo para señoras y caballeros. DEPILATORIO IMPERIAL DEL DR. PADRÓ, para quitar en seis minutos el vello de todas las partes del cuerpo, sin consecuencia alguna, porque en su composicion no entra ninguna sustancia cáustica. El vello desaparece por completo despues de repetidas depilaciones.—Farmacia del Globo Real.—Bote, 10 reales. Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez. ABANICOS. De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, 26, un completo y variado surtido de lo mas modernas clases.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, dos veces al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO			ARICA ISLAY O CALLAO		
	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.	1. ^a Rvn.	2. ^a Rvn.	3. ^a Rvn.
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	1070	3320	4970	1466	6384	4078	2700
Desde Lisboa	2700	1960	1475	3430	4960	1175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo.

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

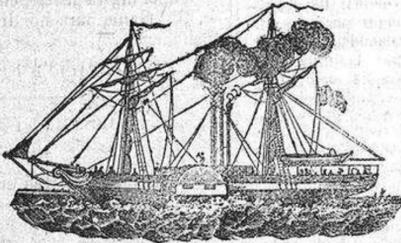
Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.^a

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De Santander el dia 20 para idem, tocando en Coruña. De Coruña el

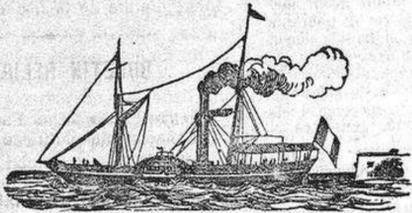


dia 21 para Puerto-Rico y Habana. De Habana los dias 5 y 25 para Cádiz. De idem el dia 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Alicante.—Sres. Faes hermanos y compañía.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y CETTE.

VAPORES ESPAÑOLES ADELA, GENIX, DARRO.



Salidas de Alicante todos los martes a las cinco de la tarde para Valencia, Barcelona, San Feliu, Palamós y Cette.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

SEVILLA Y MARSELLA,

Segovia, Cuadra y compañía.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, BETIS, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.

Salidas de Alicante.

Los martes a las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. A la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

ACEITE de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao está indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (palidez y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflaquecimiento, la languidez, y a todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le dijeron sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver a tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra a los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse a voluntad del enfermo y desleírse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo. Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina.)

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida y renombrada en los puntos donde hasta aquí se espande, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc. etc. Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasión, como en conocimiento del ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnífico surtido tanto en perfumería, como también en quincalla y otros artículos de las principales fabricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior a todos los de la provincia, como también colocarse a la altura de los mejores de Europa.

Se espanden añadidos de todas clases y colores, y además un completo surtido de trenzas ucles, sortijillas, crepés tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluquería.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fabricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero. Tapetes estampados de todos colores y tamaños. Mantillas Schatilli y Tul, de todos precios gran novedad. Mantillas blanda. Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero. Juegos de Cuellos y puños, alta novedad para Señora. Pañuelos de todas clases para el cuello cabeza y bolsillo. Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en la calle de San Nicolás núm. 6, TIENDA NUEVA

Crema de nieve y almendra.

Este nuevo descubrimiento de tocador es sin igual para tener suave el rostro, esclarecerlo, purgarlo de toda irritación, conservarlo siempre fresco, limpio, terso, sano, trasparente y vaporoso.

Las mujeres que lo usan diariamente se hacen admirar por su blancura natural relativa, por lo sano, aterciopelado de su cutis y limpieza de su cuello.

También quita lo tostado del sol, del aire de la brisa y baños de mar y minerales, grietas de labios y manos, arrugas, escocido, los efectos funestos de los males blancos para el rostro, escama y toda eflorescencia de la tez. No tiene sales.

Para despues de afeitarse es admirable, y para afeitarse los jóvenes, en lugar de agua y jabon. También limpia los pies. Se devuelve el dinero no siendo verdad lo que se dice. A 6 y 12 rs. bote y 2 rs. onza; 25 por 100 descuento por mayor.

Es buena para convalescentes ó de color perdido por las viruelas, ictericia, fiebres tifoides, tercianas; para quitar toda clase de manchas, precaver los sabañones y para lustrar y sostener el cabello, mejor que todas las pomadas conocidas hasta el día.

Fábrica en Madrid, Jardines, 5, almacén de Aceite de heliotas concentrado recientemente del inventor L. de Brea y Moreno, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías, expendedoras de este inimitable y sin rival aceite de tocador.

También reemplaza con inmensa ventaja al cold-cream. Se pone una poca antes de los polvos blancos defresa del rey David ú otros.

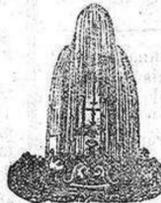
Nota.—Hay crema sin aroma, emoliente y deterativa, cosmética, pero admirable para calmar el picor con ó sin costras, del eczema, impigo, psoriasis, herpético, el favus ó tiña, sabañones, hemorroides, de toda erupción cutánea, para reblandecer los granos y calmar la irritación de los callos.

En Alicante, perfumería de Guillen, calle de la Princesa, núm. 32.

Agua Florida

DE

MURRAYLANMAN



Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc.

AVISO IMPORTANTE.

A los señores médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el diploma de doctor ó de licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada a Medicus, 13, Plaza del Rey, Jersey. (Inglaterra.)

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL. son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia a 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos a Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 25.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 76 rs. Dirigirse a D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó a los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros número 5.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se venderá en Valencia, en pública subasta, el día 30 de Setiembre próximo, en el despacho del notario D. Miguel Tasso y Chiva, que lo tiene en dicha ciudad, calle de Caballeros, núm. 64, el bergantín goleta BASILA, de la matrícula del Grao, de porte de 4000 quintales próximamente, con todo su aparejo, velamen, anclas, etc.

Para más detalles dirigirse al espresado notario, en cuyo poder obra la relacion detallada de todos los enséres de dicho barco.

BUQUES DE VAPOR.

El Asturias. Saldrá el día 24 de Setiembre para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.

El primer Barreras. Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Valencia, Tarragona, Barcelona, Marsella Génova, Liorna y Nápoles. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Faes hermanos y comp.



dirigido por

D. ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

MAESTRO NORMAL, PROFESOR DE SORDO-MUDOS Y CIEGOS

con la cooperacion de ilustrados profesores.

CALLE DE BAILEN, 11.—VILLEGAS, 1.—ALICANTE.

El nombre mismo de este Establecimiento sintetiza, en pocas palabras, la delicada y trascendental misión que se propone realizar. Creado á principios del año 4872 bajo muy modestas aspiraciones, despues de costosos sacrificios é improbos trabajos, puede competir hoy con los primeros de su clase.

«INSTRUIR DELEITANDO.»

Este notable precepto tan recomendado por los mas distinguidos pedagogos representa la marcha que sigue nuestro Establecimiento en lo que se refiere a la enseñanza que comprende, cuyos estudios son:

Instrucción primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas de segunda enseñanza conforme con los programas, Reglamentos y disposiciones legales vigentes, hasta obtener el grado de Bachiller.—Clases preparatorias para carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Teneduría de libros.—Lengua francesa é inglesa.—Clases de adorno.—Solfeo con aplicación al canto ó instrumentos mas generalmente conocidos. Caligrafía, Dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Letra de adorno.—Enseñanza de sordo-mudos, etc. etc. Exámenes mensuales y semestrales.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos. El mismo Establecimiento publica la inmensante Revista mensual que lleva por título «La Educacion» dedicada muy especialmente a los alumnos de este Colegio para manifestar los adelantos que cada uno realiza, le cual proporciona a los mismos gran estímulo y loable emulación.

Las personas que deseen visitar el Establecimiento, podrán hacerlo todos los jueves de 4 á 6 de la tarde y los dias festivos de 10 á 12 de la mañana.

Para mas pormenores, dirigirse al Director del Establecimiento, quien facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que se soliciten.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que ponzoñando la sangre causan demeraciones encanijamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los ardores de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, toses, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, inapetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre, se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal iodado, que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y comenados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna bializan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanijamientos y raquitis; tan generados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto liz hojas frescas de nogal iodado, frasco 16 reales, y las piladoras idem, frasco 16, reales. El derabe de nogal iodado ferruginoso para cuando ademas del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplasto de idem para bullos, 40 reales. La pomada de nogal iodada para úlceras, recatricos, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyeccion de cigoal iodado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales, frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanijado en robusto, al escrofuloso en fuerte y sano, y extinguen dolores, bultos y úlceras por afejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades, Madrid, Poncejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vende en Alicante botica de Soler, plaza de San Cristobal, número 42.

PAPELES PINTADOS.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco núm. 22, droguería, se halla un magnífico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton, piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: unico propietario.

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, herpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.

Este Aceite que se extrae de los Hígados frescos de los bacalao, es natural y absolutamente puro, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su superioridad respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy universalmente reconocida.

El Aceite de Hogg se vende exclusivamente en frascos triangulares, modelo depositado con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones; exigir el nombre de Hogg.

Depósito en Alicante Sres. Bellido y Rodriguez Hernandez.

MADRID: La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

Gran depósito de camas de hierro

maqueadas, de lo más nuevo y elegante que en este género se fabrica en Inglaterra.

D. José María Parreño, calle Mayor, 26.

INYECCION ROSA.

La única que sin otra medicación cura brevisimamente todos los flujos del aparato genito-unitario de ambos sexos.

CERATO DIVINO.

Cura en 4 dias las grietas de los pechos que tanto molestan á las señoras.

Puntos de venta: Alicante, farmacia de R. Hernandez; Alcoy, Alfonso; Denia, Cozmerme; Orihuela, Ibarra. Pedidos y correspondencia, direccion del cambio farmacéutico, Meson de Paredes, 9, principal, Madrid.

MENSTRUACION.

EN 72 HORAS

se normalizan los desarreglos del flujo méstruo y se hace reaparecer cualquiera que sea la causa de su retension. 20 reales frasco.

Farmacia de Mas y Font, Mayor, 4, Alicante.—Depósito general, farmacia de Posada, Hortaliza 39, Madrid.